



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS (FEIYPP), CELEBRADA EL MARTES 31 DE MAYO DE 2016 A LAS 13:00 HORAS EN EL AULA DE POSGRADO DE LA FEIYPP.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES
6. PROPUESTA DEL RESOLUTIVO DEL FORO ACADÉMICO-LABORAL (HORAS TALLER) DE LA CARGA DE LOS PROFESORES.

ACUERDO 430

Se acuerda la implementación de las estrategias derivadas de Foro Académico Laboral de la FEIYPP, del día viernes 20 de mayo de 2016, para el fortalecimiento del desempeño docente (horas-aula y horas-taller) para los programas de licenciaturas en Estudios Internacionales y de Políticas Públicas, así como para el Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales, contempladas en los siguientes apartados:

1. Fundamentación

Desde su fundación la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas se ha desempeñado como una Facultad modelo, con características propias y diferenciadas,

P. Judith Díaz V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

frente a otras unidades académicas; la base de ello, ha sido la permanente búsqueda de la excelencia e innovación académica, esto se demuestra con la alta calidad de sus profesores (80% con nivel posgrado y 10 miembros del Sistema Nacional de Investigadores) y el perfil egreso de sus estudiantes al insertarse con éxito en el mercado laboral.

Con el objetivo de mantener los mejores indicadores académicos y seguir respondiendo a los retos sociales y del mercado laboral, en la FElyPP se establece como parte central consolidar la relación académica del docente y del estudiante bajo una modalidad sistémica. Ante ello, se promueve el proceso formativo del estudiante bajo la modalidad teórica-práctica, donde las actividades extra-clase tienen un valor muy importante para avanzar en el desarrollo de habilidades y destrezas para cumplir con el perfil de egreso de los programas.

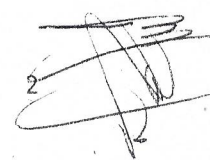
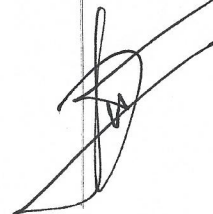
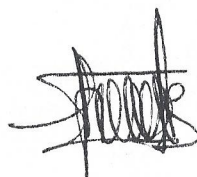
Frente a lo anterior, los programas de Licenciatura en Estudios Internacionales y Políticas Públicas y del Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales exigen se cumpla con objetivos sustentados en el pensamiento crítico y reflexivo, situación que nos obliga a desarrollar en el estudiante competencias procedimentales, que:

- 1.- Propicie condiciones para que se innove y se propongan soluciones a problemas a partir de métodos establecidos en el área disciplinar.
- 2.- Sustente una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

A su vez, estas competencias se definen en la adquisición de habilidades como las siguientes:

- Identificar problemas derivados del perfil propio del profesional y plantear soluciones a los mismos.
- Ofrecer alternativas de solución a la atención de problemáticas específicas.
- Acceder y manejar los sistemas de información a nivel internacional para su utilización en el análisis, el desarrollo y la resolución de las tareas en el quehacer profesional.

P. Anelith Díaz V.



- Plantear problemas y ofrecer alternativas de solución al desarrollar proyectos en equipos de trabajo, y definir cursos de acción con pasos específicos.

Esta forma de trabajar en la FElyPP ha dado resultados positivos en la calidad de los estudiantes, fortaleciendo su idoneidad y pertinencia, en sus perfiles académicos, y finalmente formando profesionales con mayores competencias frente a otros programas.

2. Formas de Implementación

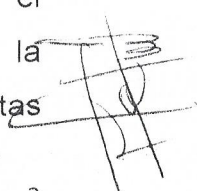
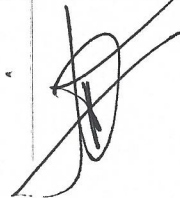
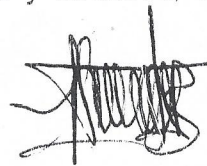
La carga laboral académica frente a grupo en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, establece que cada asignatura tenga un valor de 12 (doce) créditos, equivalentes a 8 horas semana-mes, 4 (cuatro) horas-aula frente a grupo (teóricas), más 4 (cuatro) horas-taller (prácticas) como mínimo a la semana.

La primera modalidad se desarrolla bajo una carga académica integrada por actividades teóricas presenciales de dos horas, durante dos días a la semana-mes. De esta manera, los profesores de tiempo completo tendrán una carga de dos grupos en el mismo turno y de preferencia en una misma asignatura, favoreciendo con ello la labor de investigación.

Con referencia a las 4 horas-taller, estas son dedicadas a prácticas académicas conjuntas entre profesor y alumno, algunas simultáneas y otras secuenciales, interactuando a través de medios diversos, presenciales y virtuales, tendientes a desarrollar competencias procedimentales (habilidades y destrezas).

Las competencias procedimentales indicadas, se enfocan a reforzar el desarrollo de conocimiento teórico-metodológico para contribuir a la inserción exitosa del egresado en el mercado laboral. Entre estas, destacan la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, manejo de recursos tecnológicos, el reconocimiento geo-espacial, el método científico, el diseño y redacción de reportes de investigación científica, la vinculación con sectores productivos, gubernamentales y sociales, entre otras. Estas

P. Audeth Díaz V.



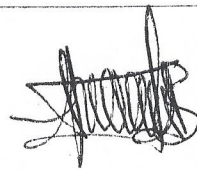
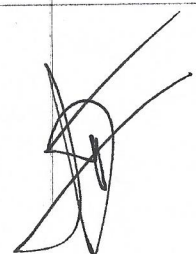
prácticas académicas se realizan de forma grupal o individual y están enfocadas sobre problemáticas actuales y de frontera del conocimiento, bajo un sistema implementado en dos momentos: el primero de desarrollo y asesoría (docente-alumno); y el segundo, de exposición de resultados y/o aplicación académica (alumno-docente).

3. Relación de actividades que se implementan

La concreción de dichas competencias se evidencia a través de un producto integrador que varía en función de la asignatura, mismo que es evaluado por el docente. Derivado de actividades como:

Actividades Prácticas (docente)
Tutoría Individual
Tutoría Grupal
Asesoría para Debates
Asesoría para muestras temáticas
Exposiciones
Coloquios
Seguimiento de procesos de investigación
Reuniones de academia
Talleres de análisis de coyuntura
Uso de recursos tecnológicos para la investigación, procesamiento de información y difusión de resultados
Productos (alumno)
Controles de lectura
Ensayos
Tesis
Tesinas
Debates
Diseño de páginas web
Elaboración y edición de videos.
Asistencia a conferencias y congresos
Presentación de muestras temáticas
Proyectos de exportación
Aplicación de entrevistas, encuestas y cuestionarios
Presentación de muestras físicas y/o electrónicas
Proyectos de creación de empresas
NOTA: Las actividades y productos aquí enunciadas son indicativas y el profesorado podrá elegir alguna de estas, o en su caso, implementar diferentes a las aquí mencionadas que busquen el mismo fin académico.

P. Judith Díaz V.








4. Mecanismos de evaluación

El docente entregará a la Coordinación de Programa, con copia para la Coordinación Académica de la Facultad, su esquema de Planeación Académica Semestral, integrado en dos fases trimestrales donde se contempla como mínimo: la(s) actividad(es) a realizar, el tiempo en horas semana-mes correspondientes, los objetivos y las formas de valoración curricular por actividad, que considere las horas aula frente a grupo y las horas taller. La fecha de entrega de dicha planeación se hará a más tardar en los primeros cinco días hábiles al inicio de cada semestre.

Finalmente, el docente entregará a dichas instancias dos informes con evidencias de acreditación del desempeño correspondiente a sus horas-aula frente a grupo y las horas-taller, atendiendo el calendario escolar de la UAS vigente. El primer informe se proporcionará a más tardar la tercera semana del mes correspondiente al medio semestre (evaluación de medio término); y el segundo informe, máximo cinco días hábiles posteriores al concluir cada semestre escolar.

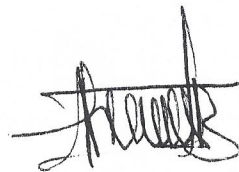
Para que lo anterior se realice de la mejor manera, la Dirección escolar hará entrega de la propuesta de asignación de la carga o programación académica por escrito a los profesores de base, al menos una semana previa a la conclusión del semestre, la cual deberá incluir: nombre de la asignatura, programa de estudio correspondiente y horario de impartición (este último aspecto, estará sujeto a cambios atendiendo las normas y tiempos establecidos por la Controlaría Académica de la Universidad).

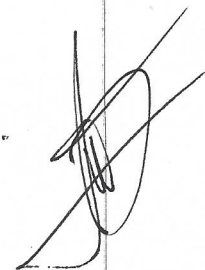
ATENTAMENTE

DR. CÉSAR RAMÓN AGUILAR SOTO

DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA , 31 DE MAYO DE 2016

P. Judith Díaz V.





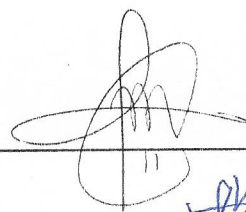
DRA. MARÍA ESTELA TORRES JAQUEZ

SECRETARIA ACADÉMICA

CONSEJEROS ALUMNOS:

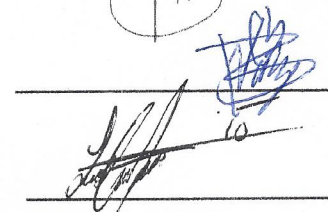
PRIMER AÑO

ROXANA MILDRED OSUNA FÉLIX



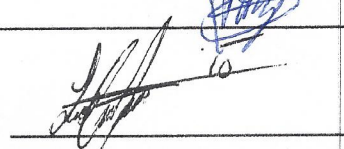
SEGUNDO AÑO

BRISA MARIELOS VALENZUELA CABRERA



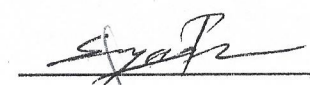
TERCER AÑO

JORGE CRUZ LIÉVANO



CUARTO AÑO

SERGIO PONCE LEÓN



CONSEJEROS MAESTROS:

PRIMER AÑO

LIC. JESÚS FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ



SEGUNDO AÑO

M.C. ORLANDO MORAILA RANGEL



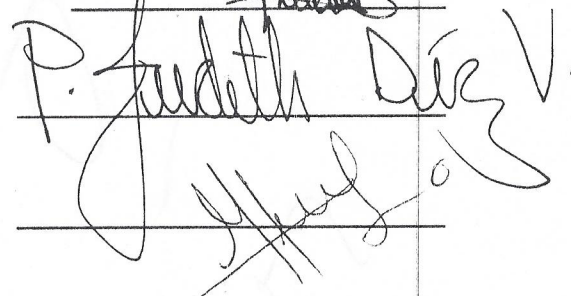
TERCER AÑO

DRA. JESICA YANET SOTO BELTRÁN



CUARTO AÑO

DRA. PERLA DÍAZ VALLES



POSGRADO

M.C. ALICIA MEDINA HERRERA

